

NOTA:

FECHA:	04/07/2018	HORA INICIO:	5.00 p.m.	HORA TÉRMINO:	5.30 p.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas
--------	------------	--------------	-----------	---------------	-----------	--------	---

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 032-2018-OEFA/PCD del 23 de marzo de 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD y sus modificatorias - Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Los miembros Titulares y suplentes del Comité Permanente realizaron la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorándum N° 1146-2018/OEFA/PCD-CODE de fecha 2 de julio del 2018, a través del cual la Coordinación de Oficinas Desconcentradas del OEFA efectúa los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité procedió a leer los requerimientos realizados por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Coordinación de Oficinas Desconcentradas

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
S-IV	1
S-IV	1
Total	2

- Cuadro detallado del requerimiento de la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas




Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-IV	01	Abogado	9 de julio al 31 de diciembre 2018
S-IV	01	Biólogo	9 de julio al 31 de diciembre 2018

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS

FIRMAS

GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI Miembro Titular	
ROCIO DEL PILAR GAMARRA CHEVARRÍA Miembro Suplente	
LUIS JAIME ALVARADO ARRÓSPIDE Miembro Suplente	

ACUERDOS TOMADOS	
------------------	--

N°																
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ODE / OE</th> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AMAZONAS</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>ABOGADO</td> <td>VENTURA LUCANA FRANZ ROBINSON</td> </tr> <tr> <td>ICA</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>BIOLOGO</td> <td>BALLESTEROS BARAHONA CHRISTIAN RAUL</td> </tr> </tbody> </table>	ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	AMAZONAS	S-IV	01	ABOGADO	VENTURA LUCANA FRANZ ROBINSON	ICA	S-IV	01	BIOLOGO	BALLESTEROS BARAHONA CHRISTIAN RAUL
ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado												
AMAZONAS	S-IV	01	ABOGADO	VENTURA LUCANA FRANZ ROBINSON												
ICA	S-IV	01	BIOLOGO	BALLESTEROS BARAHONA CHRISTIAN RAUL												
2.	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de conformidad con lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD y sus modificatorias; acuerda remitir copia de la presente acta que contiene el nombre de los Terceros seleccionados a la Oficina de Abastecimiento para las acciones que correspondan.</p>															
3.	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>															

OBSERVACIONES
Ninguna